



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISION ORGANIZADORA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



FE DE ERRATAS A LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 668-2025-CCO-UNJ DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Jaén, 19 de septiembre 2025.

Que, conforme el artículo 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: “Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”.

Que, de la revisión de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 668-2025-CCO-UNJ, de fecha 18 de septiembre de 2025, se ha podido advertir error material en el considerando número trece respecto a la categoría docente de la, Dra. Yudelly Torrejón Rodríguez, y la facultad a la cual está adscrita; razón por la cual, se hace la siguiente precisión:

DICE:

CONSIDERANDO:

[...]

Bajo ese contexto, en esta sesión, la Comisión Organizadora acordó proponer, también de forma colegiada, al Mg. Alex Vilder Guerrero Becerra, docente en la categoría de auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Salud; Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica y Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud. Asimismo, se propuso a la Dra. Yudelly Torrejón Rodríguez, docente en la categoría de Asociado de la Facultad de Tecnología Médica, quien cuenta con Maestría en Ciencias de la Salud, título profesional de Licenciada en Enfermería, grado de Doctora con mención en Educación y Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Salud Ocupacional, conforme consta en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Ambos con especialidad en Ciencias de la Salud;

[...]

DEBE DECIR:

CONSIDERANDO:

[...]

Bajo ese contexto, en esta sesión, la Comisión Organizadora acordó proponer, también de forma colegiada, al Mg. Alex Vilder Guerrero Becerra, docente en la categoría de auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Salud; Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica y Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud. Asimismo, se propuso a la Dra. Yudelly Torrejón Rodríguez, docente en la **categoría de Auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Salud**, quien cuenta con Maestría en Ciencias de la Salud, título profesional de Licenciada en Enfermería, grado de Doctor en ciencias con mención en Educación; y, Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Salud Ocupacional, conforme consta en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Ambos con especialidad en Ciencias de la Salud.

[...]

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



Abg. Braian Alejandro Max Zegarra
SECRETARIO GENERAL



Dr. Severino Apollinar Risco Zapata
PRESIDENTE